

REGLAMENTO TROFEO ANDALUZ DE QUADCROSS 2009

La Federación Andaluza de Motociclismo convoca el Trofeo Andaluz de Quadcross 2009, en la categoría: **OPEN** Disputándose de acuerdo con las siguientes normas (para cualquier cuestión que no figure en estos reglamentos, se regirá por lo estipulado en el Campeonato de España de Quadcross 2009):

ARTÍCULO 1º REGLAMENTOS PARTICULARES.-

Los reglamentos particulares de todas las competiciones puntuables para este Trofeo, deberán ser enviados como mínimo con quince días de antelación, a su fecha de celebración para su aprobación por la Federación Andaluza de Motociclismo. Toda competición cuyo reglamento particular no se reciba dentro de este plazo devengará derechos de aprobación dobles.

Igualmente, deben estar acompañados de una carta o certificado de aceptación de cargo oficial en la prueba, de todos y cada uno de los cargos oficiales que sean necesarios para la aprobación del reglamento. La F.A.M., se reserva el derecho de enviar además del Presidente del Jurado, a un Comisario Deportivo para formar parte del Jurado de la competición, en ese caso el club organizador solamente aportará a un Comisario Deportivo en el Jurado.

ARTÍCULO 2º PARTICIPANTES.-

Podrán participar en este Trofeo todos los pilotos con licencias homologadas por la Real Federación Motociclista Española (R.F.M.E.), en las categorías siguientes.

<u>CATEGORÍA</u>	<u>LICENCIAS ADMITIDAS</u>
OPEN	Junior y Senior.

Pero sólo puntuarán en este Trofeo los pilotos con licencia tramitada por la F.A.M. Los pilotos con licencias que no hayan sido tramitadas por la F.A.M., solo podrán participar en este Trofeo por autorización de la F.A.M. Los pilotos estarán solamente autorizados a competir en una sola categoría en una misma prueba. Es obligatorio por parte del piloto el presentar su licencia en las competiciones.

Los menores de 16 años, tendrán que tramitar la licencia de responsable de menores, cuyo titular será la persona que acompaña al menor en las competiciones como único responsable de su actividad deportiva.

ARTÍCULO 3º VEHÍCULOS ADMITIDOS.-

Podrán participar en todas las categorías de este Trofeo cualquier tipo de Quad aceptado por los reglamentos de la FIM y de la R.F.M.E, de las cilindradas que a continuación se detallan, y con las especificaciones técnicas del reglamento técnico adjunto:

OPEN	Open
-------------	------

Se permiten los prototipos (derivados de serie modificados).

ARTÍCULO 4º FECHAS COMPETICIONES PUNTUABLES.- Las competiciones puntuables para este Trofeo serán las siguientes:

FECHAS	ORGANIZADOR	LUGAR
15-03-2009	C.D. Global Motor Club	Morón de la Frontera (SE)
29-03-2009	Vélez-Málaga Moto Club	Vélez-Málaga (MA)
20-09-2009	Vélez-Málaga Moto Club	Vélez-Málaga (MA)
01-11-2009	C.D. Moto Club Cerreño	El Cerro del Andévalo (H)
08-11-2009	Moto Club El Arenal	Priego de Córdoba (CO)

ARTÍCULO 5º MÍNIMO DE COMPETICIONES.-

Para que este Trofeo tenga validez será necesario que por lo menos se celebren y sean válidas dos competiciones de las programadas.

ARTÍCULO 6º MÍNIMO DE PARTICIPANTES.-

Para que cualquiera de las competiciones citadas en el artº. 4º sea considerada válida a los efectos de puntuación del Trofeo y en cada uno de ellos, deberá contar como mínimo con diez inscripciones formalizadas en tiempo y forma reglamentaria, o tomar la salida cinco participantes que cumplan lo dispuesto en el artº. 2º. **Las inscripciones a diferencia de temporadas anteriores sola y exclusivamente se realizarán on-line en el sitio Web de la FAM (www.famotos.com), pero cuando el usuario realice la inscripción el sistema le confirmará el dorsal y aparecerá la inscripción automáticamente en la página Web. El cierre de las mismas será a las 24 horas del lunes anterior a la fecha de celebración de la prueba.** Toda Inscripción que una vez finalizado el plazo no este correctamente tramitada, se considerará fuera de plazo. La no asistencia a una competición deberá ser comunicada a la F.A.M., hasta el viernes anterior al de la celebración de la competición. La comunicación deberá realizarse por escrito mediante fax, esta comunicación dará derecho a la devolución del importe de la inscripción. Todo piloto que no realice estos requisitos y no asistiera a una competición perderá los derechos de inscripción, siempre que no sea por un motivo de fuerza mayor, este hecho será catalogado por la F.A.M. y no por el piloto.

Los derechos de inscripciones son los siguientes:

CATEGORÍA: Open EN PLAZO: 50 € FUERA DE PLAZO: 80 €

ARTÍCULO 7º NÚMERO DE DORSAL.-

Los pilotos clasificados en las 10 primeras posiciones finales del Trofeo Andaluz de Quadcross Senior 2008, ostentarán con carácter fijo para la temporada 2009, los números obtenidos por su posición en las clasificaciones finales del Trofeo Andaluz 2008. El piloto que ostente con carácter fijo una de esas posiciones y quiera cambiar de nº, será autorizado al cambio siempre y cuando se inscriba para todo el Trofeo. El dorsal que quede vacante de carácter fijo no se podrá utilizar por ningún otro piloto. Además cualquier piloto que no esté obligado a este acuerdo, podrá solicitar dorsal fijo para todo el Trofeo, realizando su inscripción completa para todo el Trofeo 2009.

ARTÍCULO 8º DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN.-

Será responsabilidad del piloto la pérdida o extravío del transponder (por cualquier causa, incluido el accidente), y es su obligación entregarlo una vez finalice su participación al equipo de cronometraje, el incumplimiento de esta norma supondrá al piloto una sanción de 300 €, más el coste del transponder a precio de mercado.

- ENTRENAMIENTOS CRONOMETRADOS: Todos los pilotos deben tomar parte en los Entrenamientos Obligatorios Cronometrados. Será aceptado un máximo de 30 pilotos para cada manga, cuya selección se efectuará después de los Entrenamientos Obligatorios Cronometrados, en función de las posiciones obtenidas por éstos. Serán designados dos pilotos reservas para su eventual participación en la competición.

Para estar clasificado cada piloto deberá haber efectuado un mínimo de UNA vuelta durante los entrenamientos obligatorios cronometrados. La duración de las tandas de Entrenamientos Obligatorios Cronometrados se detalla en el cuadro adjunto al final de este artículo. Según el nº de pilotos y las características técnicas de cada circuito las opciones a aplicar son:

Hay dos posibilidades: (El delegado de la FAM, podrá optar por otro criterio por las condiciones de la pista y por seguridad de los pilotos)

- A. Hasta 50 pilotos:** Se realizará una tanda de entrenamientos cronometrados (por clase/categoría) con una duración tal como se detalla en el cuadro adjunto al final de este artículo. El orden de los pilotos en la parrilla de salida para las mangas, será determinado por los resultados de los entrenamientos cronometrados. Los 30 pilotos con los mejores tiempos en esos entrenamientos entrarán en parrilla según el orden de la clasificación en los entrenamientos, el primero en entrar será el piloto con mejor resultado, el segundo en entrar será el piloto con el segundo mejor tiempo, y así sucesivamente. Los pilotos con las posiciones 31º y 32º serán los pilotos reservas.
- B. Más de 50 pilotos:** Habrá dos grupos de clasificación, A y B, serán clasificados los 15 pilotos más rápidos de cada grupo. El piloto más rápido en los Entrenamientos Obligatorios Cronometrados será el que obtendrá la “pole position”, independientemente que sea del grupo A o B. Los corredores reservas serán los clasificados en las posiciones 16º de cada tanda, el primer reserva será el más rápido de los dos. El orden de los pilotos en la parrilla de salida para las mangas, será determinado por los resultados de los Entrenamientos Obligatorios Cronometrados. El primero en entrar será el corredor con la “pole position”, el siguiente el mejor tiempo de la otra tanda clasificatoria, el tercero el segundo corredor con mejor tiempo de la tanda de la “pole position”, el cuarto el segundo mejor tiempo de la otra tanda y así sucesivamente. La decisión final en cuanto a reemplazar a uno o dos corredores reservas será tomada 5 minutos antes de la salida de cada manga. Un corredor reserva que no haya sido autorizado a tomar la salida de la primera manga puede hacerlo en la segunda, si ello fuese necesario. Por otra parte, un corredor reserva que ha tomado parte en la primera manga puede no ser autorizado a tomar parte en la segunda si todos los corredores clasificados están en la zona de espera.

- MANGAS:

Todas estas competiciones se desarrollarán de acuerdo con los reglamentos deportivos de la R.F.M.E. y la F.A.M., y con una duración por manga y categoría según se detalla en el cuadro adjunto. Los pilotos deberán de estar en la zona de salida (preparque) 10 minutos antes de la salida. La zona de Preparque debe estar dividida en una zona de reservas y en una zona de espera. Las dos zonas deben de estar separadas por una valla. En la zona de espera se aplicará el siguiente procedimiento:

- 10 minutos antes de la salida: Se cierra el acceso a la zona de espera. Todas las motocicletas de los pilotos clasificados deben de estar instaladas en esta zona y las de los pilotos de reservas en la parte de los reservas. La sanción por la llegada tardía a la zona de espera es la pérdida de su posición de salida. El acceso a la zona de los reservas permanecerá abierta, las motocicletas que lleguen tarde serán depositadas en la zona de los reservas.

- 5 minutos antes de la salida: Se cierra el acceso a la zona de reservas, y los corredores de reserva que no pueden tomar parte en la manga, abandonan la zona. A partir de ese momento únicamente podrá permanecer en la zona de Preparque un mecánico por piloto. Después de una señal acústica se abre el acceso a la parrilla de salida y los corredores en la zona de espera se dirigen a la misma.

A continuación, los corredores cuyas motocicletas han llegado tarde a la zona de espera, y se encuentran en la zona de reserva, se dirigen a la parrilla de salida en el orden que llegaron a esta última. El proceso de acceso a la parrilla de salida se efectuara con el motor en marcha. Si un corredor tiene problemas mecánicos en esta zona, y no consigue arrancar su motocicleta antes de que llegue su turno de entrada, perderá el mismo, reincorporándose al proceso en el momento en que arranque la motocicleta. Si este corredor no ha conseguido arrancar la motocicleta cuando haya entrado el último corredor en parrilla, deberá ya permanecer en el preparque hasta que la parrilla haya caído. Una vez que la parrilla ha caído, el corredor puede acceder a la zona de salida y emprender la manga. Si un corredor tiene problemas mecánicos en la parrilla y no consigue arrancar su motocicleta antes de que ésta caiga, deberá optar entre:

- a) Retirarse de la misma sin estorbar al resto de corredores y con sus propios medios y sin asistencia exterior intentar solucionar el problema. Si no ha logrado su objetivo antes de que haya entrado el último corredor en parrilla, será retenido por un comisario, reincorporándose a la carrera una vez que haya caído la valla.
- b) Quedarse quieto y esperar la caída de la valla.

NOTA: A partir del momento en el que ha caído la valla y el piloto no ha podido arrancar su motocicleta, éste ya puede ser ayudado por sus asistencias. La sanción por la violación de esta regla es la EXCLUSIÓN de la manga en cuestión.

La longitud de la parrilla será de 40 m. de tramos individuales (1 m ó 2 m) que permitan la salida a 20 participantes en primera línea y de 10 en segunda línea intercalados detrás de los pilotos de la primera línea. Se situará un tope trasero detrás de los Quads que las impida separarse de la salida en cuestión. La distancia entre la parrilla abatida y el tope trasero será de 6 metros con el fin de permitir una 2ª línea de Parrilla de Salida. La salida debe estar dispuesta de tal forma que permita una salida regular. El Juez de Salida mostrará una bandera verde hasta que todos los pilotos estén sobre la Línea de Salida. Cuando todos los pilotos estén sobre la Línea de Salida, el Juez de Salida mostrará un panel que indique "15 segundos", durante 15 segundos. Al término de los mismos, mostrará un panel que indique "5 segundos"; transcurridos los mismos la valla de salida será bajada dentro de los 5 segundos siguientes. Inmediatamente después del final de la última manga, los tres primeros Quads de cada manga, más uno al azar, deberán ser depositados en el parque cerrado durante los 30 minutos siguientes a la llegada del vencedor.

DURACIÓN DE LOS ENTRENAMIENTOS Y DE LAS MANGAS		
CATEGORÍAS	ENTRENAMIENTOS CRONOMETRADOS	MANGAS
OPEN	20 minutos	20 minutos + 2 vueltas

ARTÍCULO 9º CLASIFICACIONES.-

Para la clasificación final del Trofeo, las puntuaciones que se adjudicarán por cada manga, son los siguientes puntos: 25 puntos al 1º, 22 al 2º, 20 al 3º, 18 al 4º, 16 al 5º, 15 al 6º, 14 al 7º, 13 al 8º, 12 al 9º, 11 al 10º, 10 al 11º, 9 al 12º, 8 al 13º, 7 al 14º, 6 al 15º, 5 al 16º, 4 al 17º, 3 al 18º, 2 al 19º, y 1 punto al 20º clasificado.

Para clasificarse en una manga será necesario haber cubierto como mínimo el 75% de las vueltas totales recorridas por el primer clasificado, además de pasar por la línea de meta en los cinco minutos siguientes a la llegada del vencedor.

La suma de puntos obtenidos por cada participante en el total de mangas celebradas y válidas será, de mayor a menor la clasificación del Trofeo. Los casos de empates en las competiciones puntuables, se resolverán a favor del piloto que haya realizado el mejor puesto en una de las mangas. Si el empate persiste, el mejor puesto conseguido en la 2ª manga determinará la clasificación final.

ARTÍCULO 10º HORARIOS.-

Los horarios que se adjuntan como **anexo** serán los oficiales para todas las competiciones en la presente temporada, solamente podrá ser modificado por el Presidente del Jurado y por motivos de seguridad o inclemencias meteorológicas. El resto de combinaciones de posibles horarios, será confeccionado según la decisión que adopte el Presidente del Jurado en cada competición que se plantee un horario distinto a los detallados. Quedan prohibidos los entrenamientos desde la semana anterior a la competición hasta la hora de comienzo de la misma.

FINALIZACIÓN DE UNA COMPETICIÓN: Una competición comienza en el momento de las verificaciones administrativas y técnicas y finaliza cuando se hayan cumplido las siguientes formalidades:

- a) Los resultados finales han sido aprobados por el jurado de la competición.
- b) Todos los plazos para formular reclamaciones han sido cumplidos.
- c) Todos los controles técnicos, deportivos, antidopaje, etc., han sido efectuados.

ARTÍCULO 11º PREMIOS FINAL TROFEO-

Los premios de este Trofeo otorgados por la F.A.M. y por cada una de las categorías, serán los siguientes:

CAMPEÓN / SUBCAMPEÓN / 3º CLASIFICADO: TROFEO Y DIPLOMA

ARTÍCULO 12º CAMPEONATO DE CLUBES Ó ESCUDERÍAS.-

La clasificación por clubes ó escuderías se establecerá de mayor a menor, sumando la puntuación obtenida en la clasificación general por los dos pilotos mejor clasificados de un mismo club ó escudería, siendo imprescindible, que al menos participen cinco clubes ó escuderías en cada una de las competiciones puntuables mínimas establecidas. Al club ó escudería vencedor, se le expedirá un diploma acreditativo del título obtenido.

ARTÍCULO 13º RECLAMACIONES.-

Media hora, como máximo, después de la publicación de los resultados oficiales, podrán formularse por escrito las reclamaciones al Director de la Competición o a los Comisarios Deportivos, haciendo constar en cada una el nombre del reclamante, el número de licencia, el número de dorsal y el motivo de la reclamación, estas reclamaciones serán acompañadas de un depósito en efectivo de 50 €. Las reclamaciones técnicas irán acompañadas de un depósito de 300 €. La motocicleta que sea objeto de reclamación deberá ser desmontada por sus propios mecánicos a requerimiento del comisario técnico.

Reclamación sobre carburante: Toda solicitud de control de carburante por una reclamación deberá ir acompañada de un depósito de 800 €, efectuado al Jurado de la competición. La parte perdedora deberá pagar los gastos de todos los controles efectuados, deducción hecha de los depósitos ya entregados. La sanción a aplicar por el uso de combustible no autorizado será la DESCLASIFICACIÓN.

Queda terminantemente prohibido a pilotos y/o a sus mecánicos/familiares/acompañantes, conducir vehículos motorizados por la pista fuera de las horas marcadas para entrenamientos y carreras. Al infractor de esta norma se le aplicará una sanción económica de 100 €, que deberán ser abonados para poder tomar la salida.

Dentro del parque de corredores, todo vehículo, incluidos los Quads de competición, deberán circular lentamente quedando prohibida la circulación reiterada de éstos. Al infractor de esta norma se le podrá aplicar desde una sanción económica de 100 €, que deberán ser abonados para poder tomar la salida, hasta la exclusión de los entrenamientos y/o carrera, dependiendo de la gravedad que estime el Jurado de la competición.

ANEXO: TROFEO ANDALUZ DE QUADCROSS 2009

HORARIO TIPO

SÁBADO

De 16:00 a 20:00 h.- Verificaciones Administrativas y Técnicas.

DOMINGO

De 08:15 a 08:55 h.- Verificaciones Administrativas y Técnicas.

A las 09:00 horas.- Elección delegado de Pilotos.

De 09:10 a 09:25 horas.- Entrenos libres. “Veteranos” MX.

De 09:30 a 09:45 horas.- Entrenos libres. “Quad open”

De 10:30 a 10:45 horas.- Entrenos crono. “Veteranos” MX

De 10:55 a 11:10 horas.- Entrenos crono. “Quad open”

A las 11:35 horas.- Cierre preparque 1ª manga “Veteranos” MX.

A las 11:45 horas.- 1ª Manga “Veteranos” MX (15 mts. + 2 v.).

A las 12:20 horas.- Cierre preparque 1ª manga “Quads open”

A las 12:30 horas.- 1ª Manga “Quads open” (15 mts. +2 v.)

A las 13:05 horas.- Cierre preparque 2ª manga “Veteranos” MX.

A las 13:15 horas.- 2ª Manga “Veteranos” MX (15 mts. + 2 v.)

A las 13:50 horas.- Cierre preparque 2ª manga “Quads open”

A las 14:00 horas.- 2ª Manga “Quads open” (15 mts. + 2 v.).

A las 14:30 horas.- Entrega de premios y trofeos.